

UNIVERSIDAD DE COLIMA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2019
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECÓNOMICA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 21 de mayo de 2019, se reúnen en el aula 4A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, D. EN E. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. JAVIER JIMÉNEZ VACA, Tesorero; C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CUIEL, Contralor Social; como asesores técnicos; M.T.I. JOSÉ CEJA LLAMAS, MTRO. HÉCTOR TORRES LÓPEZ, LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, M.C. ANÍBAL SAYID VALDIVIA CERDA, ING. HERNÁN ADALID ESCALERA PÉREZ; por parte de los proveedores C. JOSÉ JORGE CONTRERAS TORRES de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.; KARLA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO y C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la presente Licitación y del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

Así mismo, se deja constancia de que el día lunes 20 de mayo de los corrientes, se recibió en las oficinas de la Dirección de Proveeduría y Servicios un sobre enviado por servicio de mensajería, de la empresa SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V., mismo que se abre en este momento, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes.

Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra “**A**” de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos, habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la de la 1 a la 14, 16, 17, 19, 21, de la 23 a la 36 y de la 38 a la 52; y no participa en las partidas 15, 18, 20, 22, 37 y 53 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 17, de la 20 a la 39 y 45; no cumple en las partidas 18 y 19 por proponer una resolución menor a la solicitada; y no participa en las partidas de la 40 a la 44 y de la 46 a la 53 de la Licitación Pública Nacional número 001/2019.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 23 a la 36 y de la 39 a la 51; y no participa en las partidas de la 1 a la 22, 37, 38, 52 y 53 de la Licitación Pública Nacional número 001/2019.
- Se hace constar que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 9, 12, 17, 21 y de la 23 a la 52; no cumple en las partidas 10, 11, de la 13 a la 16 y 20 por que la ficha técnica no corresponde a lo ofertado y la 18 y 19 por carecer del certificado Gold solicitado; y no participa en las partidas 22 y 53 de la Licitación Pública Nacional número 001/2019.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **SOLUCIONES COMPUTACIONALES INC, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en la partida 53 y no participa en las partidas de la 1 a la 52 de la Licitación Pública Nacional número 001/2019.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra “**B**”, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que ascienden las propuestas económicas (IVA Incluido) que fueron analizadas en la presente reunión, siendo estos los importes que ofertó cada licitante, mismos que quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades unitarias netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral del Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

Se hace del conocimiento de los proveedores que respecto de las garantías, el proveedor adjudicado será el responsable del levantamiento y servicio de la garantía en sitio. Así mismo, se aclara que la solución máxima para la garantía será de diez días hábiles. Estos requerimientos estarán dispuestos en el contrato de compraventa correspondiente, mismo en el que señalarán las penas por su incumplimiento.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y www.ucol.mx/proveeduria a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo **el martes 28 de mayo de 2019** a las **12:00 horas** en el **aula 4-A** de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **15:44** horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité

D. EN E. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

VOCALES

DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E.
Coordinadora de Planeación y
Desarrollo Institucional

C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO M.
Director de Patrimonio Universitario

C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE
Coordinador General Administrativo y
Financiero

C.P. JAVIER JIMÉNEZ VACA
Tesorero

INVITADO ESPECIAL:

C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CUIEL
Contralor Social

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:

M.C. ANÍBAL SAYID VALDIVIA CERDA

MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS

LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA

MTRO. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

ING. HERNÁN ADALID ESCALERA PÉREZ

POR LOS LICITANTES:

C. JOSÉ JORGE CONTRERAS TORREZ
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES DIGITALES
S.A. DE C.V.

KARLA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE
C.V.

C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ
MORALES
DE LA EMPRESA COMPUCAD, S.A. DE
C.V.

JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO